



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

714

VISTOS:

QUILLON, lunes 5 agosto 2013

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-901
- La Obligación Presupuestaria ,20-909

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

COPELEC LTDA.

80.237.700-2

LA SUMA DE: \$

SON 159.596

PESOS M/L

CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS

LO SIGUIENTE:

CANCELACION CONSUMO DE ENERGIA CECOF CASINO, PERIODO MAYO/JUNIO/2013, SEGUN FACTURA NRO. 557114. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205001003 1110201	Electricidad Cecof Casino Banco Estado Fondos de Salud		159.596		
				80237700-2	F-557
				159.596	80237700-2 C-131
		TOTALES :	159.596	159.596	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B. TESORERO

RECIBI CONFORME